

Propuestas de CCOO para la negociación de un nuevo acuerdo de interinidades

Las propuestas fundamentales formuladas por CCOO son las recogidas en sus programas electorales y en las asambleas realizadas pero, además, CCOO se compromete a someter a la participación y aprobación del colectivo cualquier decisión en relación a la negociación, a cualquier posible acuerdo y a la movilización en el caso de no cumplirse los objetivos.

PROPUESTAS DE CCOO

Requisitos para formar parte de las listas y contrataciones:

⇒ Es fundamental que en la primera lista se encuentren todos/as los/las aspirantes que hayan prestado servicio en la Comunidad de Madrid en cualquier momento.

⇒ También formarían parte de esta primera lista todos aquellos aprobados sin plaza en las oposiciones.

⇒ Una vez se ha formado parte de la primera lista, nunca se bajaría de ella.

⇒ El resto de aspirantes que no cumplieran los requisitos anteriores estarían en una segunda lista.

⇒ Es absolutamente imprescindible que, tener tiempo de servicios por una especialidad vuelva a ser requisito suficiente (eximiendo de otros) para poder ser contratado en un puesto docente de esa misma especialidad, reincorporando además a las listas inmediatamente a todo el profesorado excluido.

Baremación de las listas:

⇒ La experiencia no debe estar por debajo, en peso en el baremo, en relación a la nota de oposición.

⇒ Es necesario incluir en el apartado de experiencia un elemento que beneficie a los aspirantes con tiempo de servicio en la Comunidad de Madrid.

⇒ A efectos de baremación, debería contar cualquier nota obtenida en cualquier proceso selectivo y no sólo en los dos últimos.

⇒ Deben valorarse otros méritos de formación académica y permanente, investigación, actualización, etc...

Otras cuestiones:

⇒ Debe volver a tenerse en cuenta la condición especial actualizada para los mayores de 55 años.

⇒ Debe aplicarse adecuadamente la reserva de puestos para los/las aspirantes con discapacidad.

⇒ Un posible nuevo acuerdo debe incluir no sólo cuestiones de requisitos y baremación de listas, sino también de recuperación y reconocimiento de derechos como el cobro del verano y la prórroga de los contratos en las condiciones anteriores, el cobro de todos los trienios y sexenios, el cobro del resto de complementos asociados a los puestos tanto en vacantes como en las sustituciones, y la equiparación completa de las licencias y permisos a los funcionarios de carrera.

⇒ El tiempo de contratación debe ser el necesario para cumplir las necesidades del servicio, es decir, hasta el mes de septiembre.

⇒ Seguimos proponiendo la reserva de las vacantes en caso de no poder incorporarse por causa de cualquier baja o permiso, no sólo por el permiso de maternidad o acogimiento, y que tener cualquier otro contrato laboral sea causa justificada para no decaer de las listas en caso de no presentarse a una citación.

⇒ Consideramos inaceptable que se estén realizando contratos a menos de media jornada, llegando hasta cuartos de jornada. La media jornada debería ser la mínima modalidad de contrato.

⇒ Creemos que deben volver a instaurarse todos los códigos de voluntarios anteriores y no sólo los tres que existen actualmente.

⇒ Es imprescindible la buena gestión de las plazas disponibles y de las convocatorias de bolsas extraordinarias, en caso de ser necesarias.

CCOO ante la negociación del nuevo acuerdo

CCOO considera que el inicio de este proceso es una consecución de todo el trabajo, la lucha, la presión y la reivindicación constante que se ha realizado contra la pérdida de derechos laborales y los atentados a la dignidad de este colectivo del profesorado. Finalmente, la Consejería se ha visto obligada a aceptar esta negociación urgente, especialmente después de la derogación por la Asamblea de Madrid del Decreto 42/2013, impuesto de forma unilateral por la Consejería en la pasada legislatura.

CCOO tiene la intención de conseguir un acuerdo que garantice las mejores condiciones para el profesorado interino, el más vulnerable de la Educación Pública, dada su situación de temporalidad y precariedad. Es necesario conseguir estabilidad y trabajo digno para todo este colectivo y salvaguardar los derechos de todos y todas.

CCOO seguirá trabajando y movilizándose por un aumento global de las plantillas y de las plazas en las ofertas de empleo público docente, con el objetivo de revertir los recortes sufridos en la Educación Pública madrileña.

CCOO reitera su claro compromiso de consultar al profesorado y contar con su participación durante todo el proceso. Así mismo, de someter a su aprobación cualquier decisión relativa al mismo.



**NO A LA
LOMCE**

**Resistiendo
y transformando**
Sí, se puede!